



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 3 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00444/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0476/2020 de fecha 30 de julio de 2020, firmado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1772/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11720/8640
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. ATH / 476 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio No. **MDSPOPA/CSP/1772/2019**, de fecha 15 de octubre del 2019, donde solicita se atienda el Punto de Acuerdo:

Único. -Solicítese a las dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México a fin de que consideren realizar convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social para que los trabajadores de aquellas puedan hacer uso de las guarderías del Instituto; al respecto informo a Usted lo siguiente:

Sabemos de la importancia de la salud de todos nuestros trabajadores, por ello esta Alcaldía cuenta con el Servicio Médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), no omito señalar que el Convenio de Colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social en materia de La Dirección de Administración del Personal de la Secretaría de Administración Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

ATENTAMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

<p>03 AGO. 2020</p>	
<p>DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO</p>	
RECIBE	RECIBIDO HORA: 13:50

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP/6921/19

RMV/AGHC/****

OFICINA DE LA ALCALDÍA
Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo. La Asunción,
Tláhuac, C.P.13000. Ciudad de México.
T. 5862 3250 ext. 1024

*Con honestidad y principios,
Tláhuac crece contigo.*

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**